



## Ayuntamiento de Garbayuela

### B A N D O

**DON JOSÉ MANUEL ROMERO MORENO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA (BADAJOZ).-**

#### **HACE SABER.-**

Que esta Alcaldía habiendo acordado sacar a pública subasta a la mejor oferta económica, el inmueble del CORRAL DE CONCEJO DURANTE LAS FIESTAS DE AGOSTO 2024 que se celebrarán desde el día 1 de agosto de 2024 al 4 de agosto de 2024, ubicada en el Corral de Concejo, titularidad del Ayuntamiento de Garbayuela, rigiendo para la misma las siguientes condiciones:

- Desarrollo de la actividad:

**Desde el viernes 1 de agosto al domingo 4 de agosto de 2024, teniendo que estar retiradas las instalaciones en su totalidad el día 05/08/2024.**

- El plazo concedido para la **presentación de ofertas** será desde el día **23/07/2024 hasta el día 26/07/2024 a las 13:00H** en el Registro General del Ayuntamiento de Garbayuela, en sobre cerrado que incluirá el modelo de declaración responsable y oferta económica que se encuentra a disposición en dependencias municipales.
- El día 29/07/2024 se procederá a la **apertura pública** de las **ofertas** presentadas que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento a las **10:00 horas**, adjudicando la barra a la mejor oferta económica presentada y estableciendo una lista ordenada de mayor a menor oferta para hacer frente a las posibles renunciaciones.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, al igual que la no presentación de la misma, será considerada causa de exclusión en el momento de la apertura pública de la Oferta.

En Garbayuela, a fecha de firma electrónica.

**El Alcalde.- Fdo.- José Manuel Romero Moreno.**

